



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	24/08/2022	LEGISLATIVO

Posponen el servicio militar para las mujeres

ALFREDO FUENTES

Por unanimidad, los legisladores que integran la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados acordaron retirar del orden del día la discusión sobre la reforma a la Ley del Servicio Militar que pretendía establecer al servicio militar como un trámite obligatorio para las mujeres, similar al de los hombres.

A petición del morenista Miguel Carrillo Cubillas, la propuesta de su compañera de bancada Laura Imelda Pérez Segura fue retirada de la comisión bajo la petición de que se realice un análisis más profundo de las implicaciones que esta modificación tendría en la constitución.

La propuesta de la morenista busca que sea obligatorio que las mujeres realicen el Servicio Militar para mejorar la equidad de género, pues desde el año 2000, cuando se les permitió inscribirse de manera voluntaria, el número de mujeres ha decrecido paulatinamente.